

Entre lo ideal y lo real; ¿los cambios en los enfoques propuestos de turismo rural sostenible desde la Organización de las Naciones Unidas contribuirían al desarrollo rural territorial?¹

HUMBERTO ROJAS PINILLA²

Recibido: 2009-03-01

Aceptado: 2009-05-10

Publicado: 2009-06-30

Resumen

El Turismo Sostenible (TS) ha sido propuesto desde los ámbitos internacionales y nacionales como una actividad promisorio para los ámbitos rurales desde las dimensiones ambiental, económica y social. No obstante, los enfoques sobre el turismo sostenible, modalidades, características y en particular el papel a cumplir en el Desarrollo Rural Territorial pueden incorporar consideraciones distintas dependiendo de la entidad que lo promueva. La mayoría de las veces al hablarse de TS se hace solo referencia a la dimensión ecológica de las actividades turísticas, en otras ocasiones se relaciona con la rentabilidad económica, mientras las propuestas más recientes incluyen consideraciones de índole social, cultural e incluso política. Este artículo explora el enfoque Sistémico-territorial y su relevancia para el análisis de los procesos de Desarrollo, las transformaciones en el adjetivo sostenible relacionados con el TS, así como también analiza las principales conferencias de la Organización de las Naciones Unidas en los últimos diez años, así como la política colombiana de fomento del Ecoturismo, a la luz de los alcances e implicaciones para alcanzar un Desarrollo Rural Territorial (DRT)

Palabras clave: *Declaraciones internacionales sobre turismo, turismo rural sostenible, ecoturismo, desarrollo, desarrollo rural territorial, teoría de sistemas.*

- 1 Este artículo es el resultado de un proyecto de investigación teórica financiado por la Vicerrectoría Académica de la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá -Colombia
- 2 Sociólogo de la Universidad Nacional de Colombia, Máster en Desarrollo Rural del Instituto de Estudios Sociales de la Haya, Países Bajos, Máster en Análisis de Problemas Políticos Económicos e Internacionales Contemporáneos del Instituto de Altos Estudios para el Desarrollo de Bogotá. Profesor Asistente del Departamento de Desarrollo Rural y Regional de la Pontificia Universidad Javeriana. E-mail: humberto.rojas@javeriana.edu.co.

BETWEEN REAL AND IDEAL: DO THE APPROACHES PROPOSED BY THE ONU ON SUSTAINABLE TOURISM CONTRIBUTE TO RURAL TERRITORIAL DEVELOPMENT?

Abstract

Sustainable Tourism (ST) has been seen at the national and international arena as a promising activity for rural areas from the environmental, economic and social perspectives. However, TS approaches, its categories of analysis and particularly the role that should perform for delivering Territorial Rural (TRD) development may incorporate different considerations according to the views of the institution promoting it. Most of the times the orthodox ST approach refer to the activity's environmental sustainability; other refers to the economic perspective while the latest approaches include social, cultural and even political considerations.

This paper explores from a systemic territorial approach the transformations and meanings of the "sustainable" adjective in the main ONU conferences on the subject in the last ten years, also examines the Colombia ecotourism promotion policy, but furthermore search for insights and the implications of ST for Territorial Rural Development (TRD).

Key words: *United declaration on tourism, sustainable rural tourism, ecotourism development rural territorial, development system's theory.*

ENTRE L'IDÉAL ET LE RÉEL : LES CHANGEMENTS DANS LES APPROCHES PROPOSÉES DE TOURISME RURAL SOUTENABLE DEPUIS L'ORGANISATION DES NATIONS UNIES, CONTRIBUERONT-ILS AU DÉVELOPPEMENT RURAL TERRITORIAL ?

Résumé

Le Tourisme Soutenable (TS) a été proposé par les sphères internationales et nationales comme une activité qui promet pour les sphères rurales du point de vue des dimensions environnementales, économiques et sociales. Cependant, les approches sur le tourisme soutenable, leurs modalités, leurs caractéristiques et en particulier le rôle à jouer dans le Développement Rural Territorial peuvent comprendre des considérations diverses selon l'Institution chargée de les promouvoir. En général, lorsque l'on parle de TS, on ne fait référence qu'à la dimension écologique des activités touristiques, dans d'autres cas, on les met en relation directe avec la rentabilité économique, tandis que les propositions les plus récentes comprennent des considérations sociales, culturelles, voire politiques. Cet article fait une exploration de l'approche Systémique-territoriale et de son importance pour l'analyse des procédés de Développement, des transformations subies par l'adjectif soutenable par rapport au TS, ainsi que des principales conférences de l'Organisation des Nations Unies dans les dix dernières années, et de la politique colombienne de promotion de l'Eco-tourisme, dans le cadre des limites et des implications pour réussir à avoir un Développement Rural Territorial (DRT)

Mots-clés: *Déclarations internationales sur le Tourisme, Tourisme Rural Soutenable, Eco-tourisme, Développement, Développement Rural Territorial, Théorie de Systèmes.*

.....

Introducción

El presente artículo es resultado de un proyecto de investigación teórica financiado por la Vicerrectoría Académica de la Pontificia Universidad Javeriana cuyo principal objetivo fue realizar una revisión de los enfoques teóricos y énfasis propuestos en los últimos 10 años en las declaraciones de las Naciones Unidas sobre Turismo Sostenible³, para a continuación proceder a analizar sus fortalezas y debilidades a la hora de promover procesos de desarrollo rural territorial con un enfoque sistémico.

En primer lugar se encontró que los cambios en las formas de percibir y conceptualizar el Turismo Sostenible han ido de la mano de las transformaciones que ha sufrido el concepto de Desarrollo Sostenible, por lo cual no ha habido una creación o contribución teórica particular en las declaraciones realizadas por las entidades internacionales, en particular la Organización de las Naciones Unidas ONU, razón por la que fue necesario indagar en la enorme producción intelectual alrededor del controvertido concepto de Desarrollo Sostenible y Turismo Sostenible al cual hacen alusión invariablemente todas las declaraciones y documentos revisados.

Vale la pena resaltar que la revisión de las definiciones más representativas sobre Desarrollo Sostenible dieron pie a una nueva y breve exploración sobre la teoría sistémica por lo cual se hizo necesario establecer de manera muy general sus fundamentos y relación con el Desarrollo, elementos que a su vez alimentan la noción de Desarrollo Rural Territorial (DRT) y sus dos pilares transformación productiva e institucional a partir de la cual se analizaron las declaraciones examinadas.

3 Con este objetivo en mente se revisaron; la Declaración de Berlín (1997), Declaración de Quebec (2002), Declaración de Galápagos (2002), Declaración de Johannesburgo (2003), Declaración de Davos (2007), la Política Colombiana de Fomento del Ecoturismo (2004) y la los criterios de la Alianza para los Criterios Mundiales de Turismo Sostenible (2008) formada por Rainforest, el programa de la ONU para el Medio Ambiente (PNUMA) y la Organización Mundial de Turismo (OMT), entre otros documentos relacionados como aparece en la bibliografía.

Teniendo en mente todo lo anterior y con el ánimo de presentar de la mejor manera posible los resultados de la investigación se tejió este documento a partir de la redacción de las siguientes secciones: En la sección 1 se aborda; El Análisis Sistémico y su relevancia para el análisis de los procesos de Desarrollo, se presentan los principales postulados del enfoque sistémico y su relación con el Desarrollo. En la sección 2; Desarrollo, Turismo y Medio Ambiente; No hay Turismo Sostenible sin Desarrollo Sostenible. En esta sección se hace un breve recuento de la evolución del concepto de Desarrollo Sostenible y sus repercusiones sobre la construcción y reconstrucción de los conceptos de Turismo Sostenible y Ecoturismo presentes en las declaraciones examinadas. En la sección 3 se analizan las declaraciones, su enfoque conceptual, instrumentos, retos y oportunidades para promover procesos realmente sostenibles desde la perspectiva del Desarrollo Rural Territorial y para finalizar se presentan los elementos más representativos del análisis a manera de conclusiones.

1. El análisis sistémico y su relevancia para el análisis de los procesos de desarrollo

El pensamiento sistémico busca identificar y comprender las relaciones o formas de conexión entre unidades en distintas escalas o jerarquías y bajo unas condiciones de contexto determinadas que no son constantes, así como también busca desentrañar los principios bajo los cuales se establecen y surgen dichas relaciones. “Según la visión sistémica, las propiedades esenciales de un organismo o sistema viviente, son propiedades del todo que ninguna de las partes posee. Emergen de las interacciones y relaciones entre las partes.” El reconocimiento de la necesidad del análisis sistémico surgió de manera simultánea desde diferentes ciencias y buscó refutar el paradigma cartesiano centrado en la creencia de que “en cada sistema complejo el comportamiento del todo puede entenderse completamente desde las propiedades de sus partes” (Capra, 1998: 48,49).

La ciencia occidental avanzó y continua avanzando a partir de la fragmentación del conocimiento mediante la creación y profundización de disciplinas diferenciadas y especializadas, lo cual con el transcurso del tiempo ha generado que se pierda en alguna medida la visión y propiedades del todo. Es por esta razón que autores como Capra (1998) han relacionado las recurrentes y profundas crisis sociales, económicas y políticas que a lo largo del siglo XX han acaecido, como pruebas insoslayables de la urgente necesidad de reemplazar, o por lo menos enriquecer, el paradigma cartesiano reduccionista y mecanicista por uno más amplio, integrador y sistémico.

A grandes rasgos, se puede decir que las bases del pensamiento sistémico son: en primer lugar el reconocimiento de que el conocimiento es aproximado. En segundo lugar, que existen distintos niveles sistémicos interconectados e interdependientes, así como unos principios y relaciones organizadoras –tektología– presentes en cada uno de los niveles sistémicos, por último y no por eso menos importante, que la comprensión de las propiedades de las partes solo es posible desde la comprensión de las formas en que está organizado el todo.

En este sentido la comprensión de los procesos de desarrollo y sus características requieren de una perspectiva amplia y multidimensional que permita, identificar las relaciones e interdependencias entre los subsistemas, o unidades jerarquizadas, así como las formas en que cada una se adapta, transforma o simplifica sus configuración básica de acuerdo con los cambios de contexto para mantener unas determinadas funciones y características.

De acuerdo con Bertalanffy (1968:49) quien se puede considerar como uno de los antecedentes directos de Capra y la Teoría General de Sistemas, las características de los sistemas son equifinalidad, equilibrio dinámico, estabilidad, resiliencia, control, información, retroalimentación y mejoramiento continuo⁴.

La teoría sistémica se ha convertido en una útil herramienta para analizar los procesos de desarrollo en los últimos años, ya que permite involucrar las múltiples dimensiones que involucra el desarrollo permitiendo así identificar relaciones de conectividad y e interdependencias entre los subsistemas, o unidades jerarquizadas en distintos niveles, así como establecer cómo estas interrelaciones son afectadas frente a la introducción de cambios, como por

4 a) Equifinalidad –el estado final está inequívocamente determinado por las condiciones iniciales-, b) Equilibrio Dinámico, -los sistemas tienden al equilibrio de manera independiente al tiempo-; c) Isomorfismo –los sistemas tienden a mantener las mismas estructuras generales en campos diferentes-, d) Estabilidad -los sistemas tienden a mantener sus propiedades frente a las perturbaciones, e) Resiliencia, -se refiere a la capacidad de la naturaleza para auto restaurarse frente a las alteraciones para continuar su proceso evolutivo f) Control, –la tendencia natural de los sistemas de transformarse de un sistema inestable a uno estable-g) Información –es un instrumento que permite la toma de decisiones para la búsqueda del orden y la estabilidad del sistema-, h) Retroalimentación –la información circula se aplica y se toman correcciones para buscar el equilibrio frente a cambios y perturbaciones y i) Mejoramiento continuo –la capacidad de aprender de los procesos e incorporar las lecciones aprendidas-. El flujo e intercambio de información juega un papel fundamental entre los sistemas y subsistemas en las distintas escalas porque da cuenta de los cambios en cada una de las partes que lo componen. Dependiendo de la magnitud en que sean afectadas las características básicas y las relaciones entre cada nivel sistémico, se realizan los ajustes pertinentes en las relaciones para el mantenimiento de características como el equilibrio, la estabilidad o el mejoramiento continuo.

ejemplo lo dirigidos a mejorar la condiciones materiales de vida o a generar actividades económicas con el objetivo de dinamizar el crecimiento económico y el bienestar.

Analizar el turismo se convierte en un gran reto dado que es una actividad humana multidimensional que si bien incorpora fuertes elementos económicos, se relaciona y depende en una enorme medida para su desarrollo de los sistemas; ecológico, social, cultural, institucional y político presentes tanto en los lugares de destino como en los lugares de partida de los turistas. La comprensión del Desarrollo como proceso, sus propiedades y relaciones dentro de dimensiones y contextos mayores apenas se está abriendo en la teoría del desarrollo.

2. Desarrollo, turismo y medio ambiente; no hay turismo sostenible sin desarrollo sostenible

Los orígenes del concepto de Desarrollo Sostenible podrían remitirse a por lo menos una década antes del controvertido Informe ONU-Brundtland que en 1987 lo definió como aquel; “que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades”(ONU, Informe Brundtland 1987: 62). Con el fin de profundizar la definición rezaba: “El desarrollo sostenible es un proceso de cambio en el cual la explotación de los recursos, la orientación de la evolución tecnológica y la modificación de las instituciones están acordes y acrecientan el potencial actual y futuro para satisfacer las necesidades y aspiraciones humanas” (ONU, Informe Brundtland 1987: 70).

En concordancia, la OMT (1993:3) enunció los principios generales del Turismo Sostenible (TS) definido como “..aquel dirigido al manejo de todos los recursos de manera que las necesidades económicas, sociales y estéticas puedan mantenerse al tiempo que se mantienen la integridad cultural, los procesos biológicos esenciales, los procesos ecológicos la diversidad biológica y los sistemas que soportan la vida en el planeta”. Esta definición para autores como Meadows *et al* (Limits to Growth, 1972) o Georgescu-Roegen (1971) presenta fuertes contradicciones dado que no es posible satisfacer las crecientes demandas económicas, sociales y estéticas de una población en permanente aumento y al mismo tiempo garantizar la integridad cultural, los procesos biológicos esenciales, los procesos ecológicos la diversidad biológica y los sistemas que soportan la vida en el planeta.

En la Conferencia de las Naciones Unidas de 1992 en Rio de Janeiro, conocida como *Cumbre de la Tierra* se adoptó y popularizó el concepto de

Desarrollo Sostenible propuesto por la señora Brundtland, y por primera vez el *establishment* reconoció el claro relacionamiento entre el medio ambiente y el desarrollo, así como se precisó la necesidad de la conservación de la diversidad biológica y su uso sostenible como elementos fundamentales para el desarrollo. Para muchos críticos como O'Brien (1995) la Conferencia de Río además de proponer una noción etérea y ambigua de sostenibilidad estuvo sesgada *per se* a favor de la conservación, la necesidad de auto regulación, la participación y de mercados abiertos sin barreras proteccionistas en línea con el modelo Neoliberal impuesto por el mismo *establishment*.

No es casualidad que en el marco de la Cumbre de Río y de la Agenda 21 se acuñara el término *Ecoturismo*, el cual hizo parte del sesgo conservacionista de la conferencia y fue ideado como una forma relativamente segura de obtener recursos para la conservación de áreas protegidas, uno de los principales impedimentos para garantizar la conservación en la mayoría de los países del sur.

El término ecoturismo se presta para ser confundido con el término de turismo sostenible, sin embargo se debe considerar al ecoturismo como una parte del conjunto mayor de actividades turísticas bajo la sombrilla del turismo sostenible (TS). De acuerdo con la Agenda 21 (ONU 1992:16), el ecoturismo debe: tener un impacto bajo sobre los recursos naturales de un área protegida; generar ingresos para la conservación; incorporar a los actores interesados (individuos, comunidades, ecoturistas, operadores turísticos e instituciones del gobierno) en las fases de planificación, desarrollo, implementación y monitoreo; respetar las culturas y las tradiciones locales; generar ingresos de manera sostenible y equitativa para las comunidades locales y para tantos actores interesados como sea posible, incluyendo operadores privados; y educar a todos los actores interesados sobre su papel en la conservación.

El ecoturismo al parecer surgió de una visión fragmentada del Desarrollo Sostenible, asume que existen unas áreas o espacios en los que se deben llevar practicas sostenibles en términos de no afectar la capacidad natural de los ecosistemas para restaurarse y otras donde no es necesario, es decir aquellas dirigidas al "turismo de masas", en otras palabras existen unas áreas del planeta que son sacrificables y otras que no lo son por sus características "únicas".

Es importante decir a favor de los organizadores de la Cumbre de Río, que a pesar de introducir ambigüedades al definir el Desarrollo Sostenible como aquel que debía responder a las necesidades de las generaciones presentes y futuras, incluyó por primera vez temas antes vedados en las conferencias de la Naciones Unidas, tales como el eurocentrismo, colonialismo y

neocolonialismo, la deuda externa, la pobreza, la forma en que son repartidos los costos y beneficios del desarrollo entre los países del Norte y del Sur, el papel de las multinacionales, el racismo, la perspectiva de género, entre otros O'Brien (1995).

Como eco de Río, la Organización Mundial del Turismo (OMT) adaptó el concepto de Desarrollo Sostenible en función del turismo, definiéndolo como aquel que: “..atiende a las necesidades de los turistas actuales y de las regiones receptoras y al mismo tiempo protege y fomenta las oportunidades para el futuro”. De manera que concibe el Desarrollo Sostenible “como una vía hacia la gestión de todos los recursos de forma que puedan satisfacerse las necesidades económicas, sociales y estéticas, respetando al mismo tiempo la integridad cultural, los procesos ecológicos esenciales, la diversidad biológica y los sistemas que sostienen la vida” (OMT:1993:5). El turismo sostenible se definió como aquel “que atiende las necesidades de los turistas actuales y de las regiones receptoras al mismo tiempo que protege y fomenta las oportunidades del futuro” (OMT: 1993:5).

Uno de los puntos más neurálgicos de la definición anterior es la referencia a la satisfacción de las necesidades presentes y futuras de la población receptora y de los turistas, dando espacio a la pregunta ¿la satisfacción de las necesidades de quienes y para quienes? Esta pregunta incorporó al debate en torno a la sostenibilidad los conceptos de equidad intra e intergeneracional. De acuerdo con Fox (1994) El aspecto de equidad abrió un complejo debate sobre cómo lograr, de la mejor manera, equidad en el acceso a los recursos naturales para generar tanto bienestar, el punto algado es la repartición de los costos y beneficios (sociales, económicos y ambientales) que se desprenden de la utilización de los recursos naturales y sus efectos e implicaciones sobre la sostenibilidad del desarrollo.

La noción de desarrollo implica la búsqueda de satisfacer las necesidades básicas humanas, pero la equidad implica lograr de manera simultánea dos categorías distintas de equidad; la intra generacional (ahora) e inter generacional (en el futuro). Esto significa que el desarrollo que mantiene, crea, o amplía las diferencias espaciales y temporales en el bienestar humano no es desarrollo (Hunter, 1997:851).

En el caso particular de la definición de Turismo Sostenible (TS), Mc Ninnn (1997) cita a varios autores que descalifican el concepto y lo consideran como un cliché más del discurso desarrollista (Muller, 1994:131); mientras unos se preguntan cómo lograrlo (O'Gready, 1990; Pleumarom, 1990; Carter, 1991; Wheat 1994), otros indagan sobre su verdadero significado (Cronin, 1990; Wall 1993) y los más incisivos argumentan que en ciertas situaciones lo que

se propone como TS “puede ser aún más dañino en el largo plazo que el turismo convencional” (Buttler,1993:28)” (Todos citados por Mc Ninnn, 1997).

Frente a las críticas al elemento de Sostenibilidad, la definición de sostenible debió ser reevaluada e introdujo la noción de *resiliencia*, referida a la capacidad de la naturaleza para auto restaurarse frente a alteraciones para continuar cumpliendo sus características y procesos evolutivos. Fue así como lo *sostenible* adquirió un nuevo significado más fácil de evidenciar en la práctica; garantizar o al menos procurar que las intervenciones dirigidas al Desarrollo no afecten la capacidad natural de los ecosistemas para regenerarse. Sin embargo, los ecologistas continuaban argumentando que mantener la capacidad de los ecosistemas para auto restaurarse no era suficiente y algunas de las propuestas sugerían que se debía garantizar el mantenimiento de las funciones de regulación, de hábitat, de producción e información. “..funciones de regulación; se relacionan con la capacidad de ajustar, a través de ciclos bio-geo químicos y procesos de la biosfera, los procesos ecológicos que soportan los sistemas vitales; mantener la salud del ecosistema (y biosfera); así como proveer servicios y beneficios para los seres humanos tales como: aire, agua y suelos limpios; y servicios de control biológico (R.S. de Groot *et al.*, 2002: 395).

Esta visión de sostenibilidad no obstante, dejaba por fuera el contexto social, económico y político en el que se dan los procesos de Desarrollo, temas que Hunter (1997:852) destacó en el documento *Turismo Sostenible; un paradigma adaptativo*⁵ y que en la Cumbre de Río actores como: ONGs, académicos trataron con poco éxito de poner en la arena de discusión e incluir en el debate para formular una definición de Desarrollo Sostenible más comprensiva. Como respuesta las entidades como la ONU y sus agencias en sus *Declaraciones* comenzaron a proponer códigos, criterios y recomendaciones para promover el TS de acuerdo con los temas coyunturales que surgían con el avance del modelo neoliberal (pobreza, pérdida de biodiversidad,

5 El papel del crecimiento económico en la provisión de bienestar; los Impactos e importancia del crecimiento poblacional; la existencia de límites al crecimiento; las dificultades para sustituir recursos naturales (capital natural) por capital creado por el hombre a través de crecimiento económico e innovación tecnológica; las interpretaciones entre distintos tipos de recursos naturales (renovables y no renovables) y la posibilidad efectiva de sustituirlos por otros materiales; la capacidad tecnológica real para evitar los impactos ambientales y separar el crecimiento económico de efectos ambientales indeseados; las implicaciones de atribuir valor al medio natural, los derechos de las especies no humanas y las responsabilidades humanas y; la importancia del mantenimiento de la funcionalidad integral de los ecosistemas (Hunter, 1997:852)

cambio climático, etc.) y las preferencias e intereses de turno como se ilustrará en la sección 3.

En el año de 1995 como resultado de la conferencia realizada en las Islas Canarias aparece la Carta de Turismo Sostenible o Carta de Lanzarote alineada al concepto de Desarrollo Sostenible de Río, en donde si se vinculan las variables ambiental, social, cultural y económica a la sostenibilidad de las actividades turísticas. En particular en temas como: la amplia participación en todas las escalas, la necesidad de mejorar la calidad de vida de las comunidades receptoras, el respeto de tradiciones de las comunidades locales, los códigos de conducta, además de las preocupaciones por el transporte, uso de energía y recursos no renovables, el reciclaje y el manejo de residuos derivados de la actividad. a la concepción de sostenibilidad del turismo (ONU, 1995) Más tarde en el año 2002 la ONU en la Declaración de Quebec (ONU, 2002:1) “reconoce que el ecoturismo abraza los principios del turismo sostenible en relación con los impactos económicos, sociales y medioambientales del turismo. Se adhiere asimismo a los principios específicos que lo diferencian del más amplio concepto de turismo sostenible, estableciendo que debe “contribuir activamente a la conservación del patrimonio natural y cultural; incluir a las comunidades locales e indígenas en su planificación, desarrollo y explotación, contribuir al bienestar, interpretar el patrimonio natural y cultural del destino para los visitantes; se presta mejor a los viajeros independientes, así como a los circuitos organizados para grupos de tamaño reducido”.

Por su parte, la Sociedad Internacional de Ecoturismo definió el concepto de Ecoturismo (2005) como “una forma responsable de viajar a áreas naturales que conserva el medio ambiente y mejora el bienestar de la población local”. Frente al surgimiento de estas nuevas precisiones, estudiosos como Branwell & Lane (2005:52) afirman, que el TS y sus categorías afines “no pueden ser vistas como una especialidad o nicho dentro del sector turístico; su relevancia se alimenta de la transversalidad de sus actividades, así como los distintos sectores y disciplinas en los que se desenvuelve”. “El TS debe ser un objetivo fundamental de todos los turismos y tipos de actividades turísticas. El turismo es un sector clave de aplicación de las ideas sobre el Desarrollo Sostenible y se constituye en un instrumento potencial de trabajo para el logro del Desarrollo Sostenible”. En otras palabras, **todas las actividades turísticas deben ser sostenibles desde todas las dimensiones**, aún más lejos si existe un efectivo y generalizado conocimiento, valoración y uso sostenible desde todas las dimensiones de los recursos de la diversidad biológica y cultural, no sería necesario reservar espacios para la conservación, porque en este contexto la conservación sería una realidad y no un objetivo.

En agosto de 2004, la OMT revisó su antigua definición de TS, asumió muchas de las críticas y abordó el tema de la pobreza, estableciendo las directrices para el desarrollo sostenible del turismo, incluyendo las prácticas de gestión sostenible que deben ser aplicables a todas las formas de turismo en todos los tipos de destinos, incluidos el turismo de masas y los diversos segmentos turísticos. “Los principios de sostenibilidad se refieren a los aspectos ambiental, económico y sociocultural del desarrollo turístico, habiéndose de establecer un equilibrio adecuado entre esas tres dimensiones para garantizar su sostenibilidad a largo plazo”⁶. (OMT, 2004)

Frente a las preocupaciones en torno a la sostenibilidad de las actividades turísticas Hunter (1997; 853) tomando como base a Turner, Pearce & Bateman (1994) realizó una categorización del espectro de definiciones de Turismo Sostenible e identificó cuatro “gamas” de sostenibilidad pasando de; una **Muy débil a una Muy fuerte**, de acuerdo con ellas, la noción de sostenibilidad propuesta por la OMT es considerada como Débil, en ella las principales preocupaciones son las dimensiones ambiental y económica (ver recuadro).

Gamas de Sostenibilidad

“La muy débil; caracterizada por ser antropocéntrica, utilitaria, dirigida al “uso óptimo” de los recursos naturales, creyente en la infinita sustitución de capital natural por capitales hechos por el hombre y dirigida al logro de un continuo crecimiento económico y bienestar cuya base se centra en la innovación tecnológica y considera que no puede haber crecimiento sin algún grado de deterioro ambiental.

La débil; antropocéntrica y utilitaria que propone la conservación de los recursos, preocupada por la distribución de los costos y beneficios del desarrollo buscando equidad intra y intergeneracional, rechaza la visión de sustitución de capital natural por capital hecho por el hombre, reconoce elementos críticos de conservación para los que no ha habido

6 Por lo tanto, el turismo sostenible debe: 1) Dar un uso óptimo a los recursos ambientales que son un elemento fundamental del desarrollo turístico, manteniendo los procesos ecológicos esenciales y ayudando a conservar los recursos naturales y la diversidad biológica. 2) Respetar la autenticidad sociocultural de las comunidades anfitrionas, conservar sus activos culturales arquitectónicos y vivo y sus valores tradicionales, y contribuir al entendimiento y a la tolerancia interculturales. 3) Asegurar unas actividades económicas viables a largo plazo, que reporten a todos los agentes unos beneficios socioeconómicos bien distribuidos, entre los que se cuenten oportunidades de empleo estable y de obtención de ingresos y servicios sociales para las comunidades anfitrionas, y que contribuyan a la reducción de la pobreza (OMT, 2004).

respuestas (capa de ozono, cambio climático, etc.) y pregona que deben limitarse los efectos ambientales del crecimiento económico.

Fuerte; desde la perspectiva ecosistémica, identifica el valor primario de los recursos naturales y la necesidad de preservar la integridad funcional de los ecosistemas por encima de del valor secundario humano como recursos; prioriza el interés del bienestar colectivo sobre el de los consumidores, se adhiere a los principios de equidad intra e intergeneracional y propone el detener el crecimiento poblacional y económico.

Muy fuerte basada en la Bioética y el ecocentrismo propone la preservación de los recursos naturales hasta llegar al punto en que se minimice su uso, el respeto de los derechos de todos los seres del planeta para existir, la interpretación literal de la teoría Gaia, el anti crecimiento económico y la reducción de la población humana del planeta⁷. Hunter (1997; 853) a partir de Turner, Pearce & Bateman (1994).

El Programa Ambiental de la ONU (PNUMA:2006), estableció que el turismo sostenible debe: Utilizar de manera óptima, los recursos ambientales para que se constituyan un elemento clave en el desarrollo del turismo, manteniendo los procesos ecológicos esenciales y ayudando a conservar la biodiversidad y la herencia cultural; Respetar la autenticidad socio cultural de las comunidades, conservar su herencia cultural y habitual, sus valores tradicionales, y contribuir a la tolerancia y al entendimiento intercultural; Asegurar operaciones económicas viables en el largo plazo, proveyendo beneficios socio-económicos, justamente distribuidos para todos los constituyentes, incluyendo la estabilidad en el empleo, oportunidades para generar ingresos, servicios sociales para las comunidades y el alivio de la pobreza, criterios todavía considerados débiles de acuerdo con los parámetros de Hunter (1997) pero acordes lineados a las preocupaciones sociales.

A pesar del aparente acuerdo sobre la importancia de la sostenibilidad del turismo desde todas las dimensiones, Branwell y Lane (2005)⁸, evidenciaron que la mayoría de los estudios sobre la sostenibilidad de las actividades

7 Las citas de los documentos de Hunter (1997); Bramwell & Lane (2005) y los que aparecen en inglés en la bibliografía fueron traducidos por el autor de este documento.

8 A partir del análisis de las bases de datos de los resúmenes de CAB International's Leisure, Recreation and Tourism Abstracts sobre las publicaciones de siete revistas especializadas (Journal of Travel Research; Annals of Tourism Research, Tourism Recreation Research, Tourism Management; Journal of Tourism Studies; Journal of Sustainable Tourism y Current Issues in Tourism).

turísticas tienden a circunscribirse a la dimensión ecológica y local de la sostenibilidad frente a la relativa ausencia investigaciones en temas más amplios como las huellas ecológicas globales de la actividad, los estudios teóricos o transdisciplinarios enfocados a: género, ciencia política, economía política, relaciones internacionales o conflictos ambientales como problema de análisis de dimensiones más complejas imbricadas al turismo como lo son la política, la cultural y la social.

3. Las declaraciones de las Naciones Unidas, el turismo rural sostenible y el desarrollo rural territorial

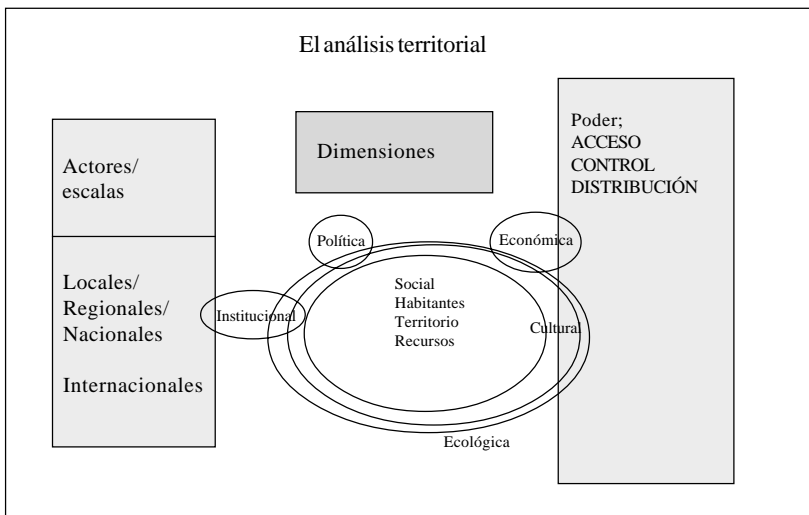
En los ámbitos rurales como consecuencia de las profundas transformaciones y en particular los cambios en las funciones tradicionales de producción y reproducción, los hogares evidencian un gran aumento en proporción de ingresos no rurales frente a los rurales (Martínez, 2004), en consecuencia las actividades de servicios turísticos y relacionadas (transporte, comercio, comunicaciones, servicios, manufacturas, etc.) se han percibido como una alternativa productiva promisorio para el desarrollo rural.

El Desarrollo Rural Territorial (DRT) se ha definido como “el proceso de transformación productiva e institucional en un espacio rural determinado cuyo fin es reducir la pobreza rural” (Schjetman y Berdegú, 2003:32). Se ha definido también al Desarrollo Económico Regional como “proceso de crecimiento y cambio estructural que mediante la utilización del potencial de desarrollo existente en el territorio, impulsado por el capital externo o interno conduce a la mejora del bienestar de la población de una región” (Vásquez, 2000: 19). Sin embargo, esta forma de ver el DRT presenta limitaciones desde la teoría sistémica al concentrarse tan solo en el desarrollo productivo y el cambio institucional dejando por fuera las dimensiones cultural, social y política, pero en particular lo territorial propiamente dicho concebido desde la perspectiva del Poder.

Desde la perspectiva de Coy, el Territorio no es sinónimo de espacio físico donde tiene asiento una comunidad; “es el escenario que producto de la construcción social permite el desarrollo de vínculos culturales, económicos, políticos y sociales implica sentido de pertenencia, identidad y por lo tanto la territorialidad, es un concepto histórico” (Coy, 1998:16). Los autores Scheneider & Peyré (2006:79) en un amplio recorrido por la evolución del concepto, establecen que el Territorio está ligado y es la expresión del ejercicio de poder sobre un espacio, por sus habitantes y sobre sus recurso; en consecuencia existen múltiples dimensiones en las que es posible ejercer el poder en términos del acceso, control y distribución de recursos en el territorio.

En el análisis territorial es fundamental evaluar las asimetrías de poder (control, acceso y distribución de los recursos presentes en el territorio en cada una de las dimensiones (económica, social, política, etc., ver gráfica 1) entre los actores involucrados en las actividades turísticas rurales, así como también la forma en que el se reparte el poder en cada dimensión es entre los actores en distintas escalas (local, regional, nacional e internacional) a medida que las relaciones surgidas de la actividad turística evolucionan y se consolidan. En el caso de las actividades turísticas y desde la perspectiva territorial es fundamental identificar con claridad cómo son distribuidas entre los actores en distintas escalas las instancias de poder sobre personas y recursos en cada dimensión presente en el territorio.

Gráfico 1.



Fuente: Elaboración propia a partir de Schneider, S & Perye I. (2006)

En la dimensión económica desde la perspectiva territorial es menester identificar y analizar cómo es el acceso, control y distribución de los recursos económicos provenientes de la actividad entre los actores locales, regionales y nacionales. Según Schulte (2003) son las grandes empresas transnacionales de transporte aéreo y servicios hoteleros las que más se benefician de los ingresos del turismo por encima de la población local.

En este mismo sentido, es fundamental identificar y analizar la calidad y cantidad y de oportunidades productivas y de ingresos para la población local y regional originados en la actividad turística, etc. Así como el acceso a los recursos en particular a los atractivos turísticos presentes en su territorio. En muchos casos estos atractivos son monopolizados por grandes empresas y los

turistas en detrimento de la calidad de vida de la población local que no logra acceder a playas, atractivos y servicios ya sea por discriminación social o económica (Rojas 2005).

En la dimensión ambiental es preciso definir no solo el tipo de impactos surgidos de la actividad como un todo (servicios de alimentación alojamiento, transporte, otros servicios etc.) y las actividades que realizan los turistas (cabalgatas, canotaje, etc.) y sus efectos acumulados (Rojas ,2005) sino la forma en que afectan dichos impactos a distintos grupos sociales, por genero, rangos de edad y estrato socioeconómico.

En cuanto a la dimensión cultural, los aspectos de análisis son aún más complejos, dado que se requieren escenarios de tiempo más largos para evidenciar cambios, sobre la cultura, el imaginario, los simbolismos y su efecto sobre los estilos de vida y de consumo de la comunidad local. En la dimensión política se requiere establecer la forma en que son tomadas las decisiones, en función de los intereses de los actores locales y regionales frente a los foráneos, pero sobre todo a la luz del interés y bienestar colectivo a nivel local, regional y nacional.

Por último desde lo institucional se requiere identificar en qué medida los aparatos institucionales responden a las necesidades e intereses de grupos de interés involucrados en la actividad y la población local, así como el rol que desempeñan como garantes del cumplimiento de las normas ambientales y laborales, al tiempo que mantienen condiciones favorables para el florecimiento de la actividad bajo parámetros no solo de crecimiento económico y generación de ingresos fiscales sino desde la transparencia, buen gobierno y rendición de cuentas entre otros.

Síntesis y análisis de las principales declaraciones sobre turismo sostenible por la ONU en los 10 últimos años

A continuación se presenta un cuadro con un breve resumen y análisis de las Declaraciones internacionales sobre Turismo Sostenible y Ecoturismo referenciadas al comienzo.

<p>Declaración de Berlín (ONU, 1997) Concepto de Desarrollo Sostenible: en línea con la declaración de Río.</p>
<p>Tema central: relación entre la Diversidad Biológica y el Turismo. Incorpora elementos ambientales y sociales dentro de sus énfasis, el más importante se refiere a la distribución entre la población y las economías</p>

locales del aprovechamiento sostenible de la biodiversidad en las actividades turísticas.

Instrumentos: estímulos (financiación bilateral y multilateral), sanciones mediante mecanismos de comando y control. Planeación e implementación de los Planes de Acción en BD en los que se comprometieron todos los países participantes en Río. Tecnologías limpias y control de impactos sobre los biotas (agua, suelo, aire, tierra y biodiversidad, en especial a través de un a manejo integral de las zonas costeras y marinas). Formación y capacitación de profesionales de turismo. Seguimiento y la evaluación. Amplia participación de todos los actores a todas las escalas.

Análisis: desde las gamas de sostenibilidad ambiental propuestas por Hunter se considera entre Muy Débil y Débil, presenta un fuerte sesgo hacia la conservación, percibe al TS y ecoturismo como actividades económicas importantes con fuerte potencial de aprovechamiento pero principalmente como una fuente de recursos para la conservación, plantea la necesidad de reconversión de sistemas actuales de uso y la necesaria restricción de uso.

No propone mecanismos para la distribución de los beneficios de la biodiversidad. No contempla las asimetrías de poder entre los actores regionales, locales y nacionales en términos de acceso control o distribución de tecnología, mercados y capital, no reconoce las diferencias de poder entre Norte y Sur o el del gran capital.

Las comunidades tradicionales (étnicas, campesinas, etc.) la mayor parte de las veces no están en capacidad de sacar partido de las oportunidades que ofrecen las actividades turísticas, teniendo en cambio que copar con un sinnúmero de “*externalidades negativas*”, tales como el deterioro en el acceso o de la capacidad productiva de los recursos naturales en los que se basa gran parte de la supervivencia; el progresivo aumento en la contaminación e impactos ambientales (ruido, contaminación, hídrica, visual, basuras, etc.); el aumento de los impuestos , costo de vida, mano de obra y el gradual desplazamiento de sus actividades tradicionales generando procesos de diferenciación social o precarización del trabajo.

Sin sistemas de información articulados a sistemas eficientes de seguimiento es difícil el proceso de toma de decisiones para la búsqueda del orden y la estabilidad de todo el sistema, así como también alimentar el proceso de retroalimentación para buscar el equilibrio frente a cambios

y perturbaciones. Desde la perspectiva de Equifinalidad el estado final esta inequívocamente determinado por las condiciones iniciales, en este caso se percibe como complejo el proceso de transformación de las relaciones de poder en las distintas dimensiones y escalas que incorpora el turismo y la forma en que por ejemplo se dan las relaciones entre las empresas de países del Norte y Sur, bajo relaciones de subordinación.

Es importante no obstante, resaltar de manera positiva el papel que jugó la cumbre de Río 1992 y en su momento la Declaración de Berlín al poner en primer plano la importancia y relación entre el Turismo y la Biodiversidad, su estrecha relación con la diversidad cultural y el espinoso tema de la distribución de costos y beneficios asociados a su utilización. Así como el lograr comprometer a los países firmantes en Río a formular Planes Nacionales de Acción en Biodiversidad que en el caso colombiano fue liderado por el Instituto Alexander Von Humboldt bajo el nombre de Propuesta técnica para la formulación de un plan de acción nacional en Biodiversidad en el año 1998.

Declaración de Quebec (ONU, 2002)

Concepto: sigue teniendo una visión restringida de la sostenibilidad, reitera que el ecoturismo es una forma de obtener financiación para la conservación y la gestión de zonas protegidas ricas en biodiversidad y cultura y su conservación para futuras generaciones.

Tema central: el ecoturismo

Instrumentos: de forma innovadora propone el fomento a las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMEs) acceso a crédito, mercados, subvenciones, incentivos en particular para el uso de energías renovables y soluciones técnicas. Incorpora consideraciones políticas y culturales como respetar los derechos en relación con la tierra y de propiedad y, donde sea reconocido, el derecho a la autodeterminación y soberanía cultural de las comunidades indígenas y locales, incluidos sus lugares protegidos, sensibles o sagrados, así como su saber-hacer tradicional para las cuales no se proponen instrumentos operativos

Análisis: si bien reconoce la pobreza de las comunidades receptoras en los lugares de destino, afirma que las diferentes formas de turismo, especialmente el ecoturismo, “si se gestionan de manera sostenible, pueden representar una valiosa oportunidad económica para las poblaciones locales e indígenas y sus culturas, así como para la conservación”

(Declaración de Quebec ONU, 2002:2). Prioriza la Planificación, Desarrollo y Gestión del ecoturismo, así como la Participación para prevenir: “el deterioro del paisaje natural, amenazas a la vida silvestre y la biodiversidad, la contaminación marina y costera, al empobrecimiento de la calidad del agua, la pobreza, el desplazamiento de comunidades indígenas y locales y la erosión de las tradiciones culturales” (Declaración de Quebec ONU 2002:2)

En el documento se ignoran las exigencias de las entidades financieras multilaterales como el Fondo Monetario Internacional o el Banco Mundial de desmonte de medidas proteccionistas o incentivos estatales. No hace ninguna referencia a las asimetrías en el acceso, control y distribución a los recursos turísticos en los países receptores y entre las comunidades nacionales y locales.

Declaración de Galápagos (ONU, 2002)

Conceptos: con una débil noción de sostenibilidad desde la perspectiva de Hunter, considera al turismo como “fenómeno social, cultural y económico y de alcance mundial es una de las actividades de mayor crecimiento que contribuye al desarrollo económico y social de los pueblos en especial en la estrategia mundial de lucha contra la pobreza” (Declaración de Galápagos ONU 2002:1)

Instrumentos: propone cinco tipos de instrumentos: de Política, normativos, así como propone estrategias de desarrollo; de responsabilidad social, de investigación y de conservación, entre las que se destacan la formulación de planes de acción nacionales, regionales y locales para un desarrollo sostenible del turismo; la educación y concientización públicas sobre los beneficios del turismo sostenible; la formulación de instrumentos de política ambiental que contengan herramientas de evaluación del impacto del turismo. El “armonizar las legislaciones nacionales en materia de Turismo y Ambiente”. Transferencia de tecnologías limpias. Insiste en mecanismos de evaluación y monitoreo para el cumplimiento de las normas, regulaciones y códigos de ética vigentes. Así como resalta las necesidades de investigación sobre Biodiversidad en zonas turísticas.

Análisis: se adhiere a Berlín y el Convenio de Biodiversidad de las Naciones Unidas, “con el objeto de sustentar y distribuir, de manera justa y equitativa los beneficios derivados de su utilización” (Declaración de Galápagos ONU 2002:2). No propone instrumentos operativos para

lograr sus propósitos y recomendaciones y considera que la difusión y comunicación son la mejor forma de operacionalizar sus recomendaciones. Igual que las anteriores declaraciones no se tienen en cuenta las asimetrías de poder entre los actores involucrados en términos de control, acceso y distribución de recursos turísticos, conocimiento y capacidad de investigación, no logra siquiera comprometer a los países participantes a formular planes para el desarrollo del TS.

Declaración de Johannesburgo (ONU, 2003)

Concepto de DS: Se concentra en la Inequidad y su efecto sobre la sostenibilidad del Desarrollo.

Tema central: Declaración de Johannesburgo sobre Desarrollo Sostenible

Instrumentos: Propone defender los derechos de los trabajadores, el diálogo y la cooperación. En este sentido si pone en manifiesto las asimetrías de poder, acceso, control y uso de los recursos naturales, de la biodiversidad y turísticos entre los actores involucrados. A pesar de ser bastante comprensiva e integral, la Declaración no destacó el desarrollo rural como instrumento para integrar el objetivo de la lucha contra la pobreza, definido en la política de desarrollo, con los objetivos medioambientales del proceso post-Río.

Análisis: Pretende buscar en los países participantes una atención prioritaria al problemas estructurales como el hambre, la desnutrición, la ocupación, los conflictos armados; los tráfico ilícitos, el crimen organizado, la corrupción, los desastres naturales, el terrorismo, la intolerancia y la incitación al odio racial, étnico, religioso y de otros tipos; la xenofobia; y las enfermedades endémicas, transmisibles y crónicas. Puntualiza las inequidades, intra generacionales y los efectos y relaciones que tiene la inequidad con los patrones de uso de los recursos naturales a nivel global y el flujo de capital, información así como la irregular distribución de los beneficios y los costos de la globalización.

Resalta la necesidad de transformar los modelos insostenibles de Desarrollo, lo cual contrasta con la imposición del modelo Neoliberal a todos los países en Desarrollo y así como las medidas de ajuste del modelo neoliberal que atentan directamente contra las sostenibilidad del desarrollo imponiendo como se anotó más arriba: la supremacía del mercado, la desregularización y flexibilización laboral, la apertura a los mercados, la

inversión extranjera, el encogimiento del estado y la inversión social, lo cual en la práctica ha demostrado acentuar aun más las diferencias y la puesta en marcha de patrones insostenibles de desarrollo. Igual que el anterior sin sistemas de información o seguimiento no es posible la toma de decisiones para el orden y la estabilidad del sistema, la retroalimentación o el equilibrio, en este contexto es poco probable mantener estable las dimensiones sociales, económicas y políticas así como tampoco garantizar la resiliencia del sistema ecológico del planeta.

Declaración de Davos (ONU, 2007)

Concepto de DS “el sector turístico debe responder con rapidez al cambio climático en el marco que están creando las Naciones Unidas para que pueda crecer de forma sostenible» (ONU, Davos, 2007:1), la declaración presenta una concepción débil de sostenibilidad.

Tema central: “Cambio Climático y Turismo; Respondiendo a los retos globales”

Instrumentos: propone instrumentos dirigidos a acceder a tecnología y formas de consumo que busquen mitigar sus emisiones de gases de efecto invernadero, derivadas sobre todo de sus actividades de transporte y alojamiento; sugiera aplicar las **tecnologías** existentes y las nuevas para mejorar la eficacia del uso de la energía. Gestión; propone adaptar las empresas y los destinos turísticos al cambio de las condiciones climáticas. Propone otorgar condiciones financieras “para ayudar a las regiones y a los países pobres en línea con los objetivos del milenio de la ONU” (Davos, 2007:2). Fijar tareas a los gobiernos y organizaciones internacionales en función de implementar medidas de mitigación, adaptación, tecnologías y recursos que contribuyan al logro de los objetivos del milenio.

Análisis: se perciben dificultades para articular los intereses de las empresas dedicadas a la provisión de transporte y hospedaje turístico con los objetivos de lucha contra la pobreza. De hecho, el cambio climático hace a la población pobre del planeta aún más vulnerable a fenómenos como sequías, inundaciones, enfermedades o plagas. Las asimetrías de poder son evidentes y los impactos del cambio climático son diferenciales para los actores en las distintas escalas dependiendo de la forma en que estén relacionados y el poder en términos de acceso, control y distribución de recursos. Algunos autores plantean que la permanencia de condiciones de subdesarrollo y el mantenimiento de situaciones

<p>precarias de subordinación, bienestar y calidad de vida son utilizados con frecuencia por países receptores como atractivo turístico (Lee, 1978).</p>
<p>Política colombiana de fomento del ecoturismo (2003)</p> <p>Concepto: mezcla conceptos como Desarrollo Sostenible (DS) de Brundtland, con conceptos de TS asociados a ella y el concepto de Desarrollo Humano Sostenible que incorpora elementos de equidad generacional e intergeneracional (MMAVDT:200318,19)</p>
<p>Instrumentos: propone 9 líneas estratégicas; el ordenamiento y planificación de áreas; la determinación de requerimientos de infraestructura, planta turística y actividades permitidas; Monitoreo y Evaluación; Responsabilidades de actores locales y regionales; Formación capacitación y sensibilización; Investigación de mercados; desarrollo de estándares de calidad del servicio; fortalecimiento de organizaciones empresariales; promoción y comercialización de servicios.</p>
<p>Análisis: la política colombiana está concebida como un instrumento de fortalecimiento de la actividad desde la perspectiva de la sostenibilidad económica que desde la perspectiva ecológica y social, el enfoque de pobreza y uso sostenible de la biodiversidad brilla por su ausencia, así como el tema de la distribución de costos y beneficios o las asimetrías de poder entre los actores involucrados.</p>

Conclusiones

El concepto de sostenibilidad en torno a la actividad turística presente en las declaraciones examinadas se ha venido enriqueciendo en los últimos años, identificando poco a poco las estrechas relaciones que existen entre la equidad en el acceso y uso de los recursos y el manejo y uso sostenible de la diversidad biológica y cultural. En consecuencia se han propuesto instrumentos que balanceen las relaciones entre los turistas, las comunidades locales, el uso y manejo de los recursos turísticos presentes y un adecuado cambio tecnológico e institucional con miras al logro del florecimiento de la actividad y su sostenibilidad en todas las dimensiones consideradas hasta ahora.

Si bien desde la Conferencia de Lanzarote en 1995 se ha venido insistiendo en la necesidad de contar y hacer de uso regular los códigos de conducta; en lo político contar con una amplia participación de las comunidades en todas las escalas en las actividades turísticas; en lo económico la necesidad de

mejorar la calidad de vida de las comunidades receptoras y en lo cultural asegurar el respeto de tradiciones, estos procesos han avanzado de manera limitada. Se puede decir que en alguna medida en la dimensión ambiental, pero en la dimensión económica y política todavía hay muchos desafíos por enfrentar. Lo anterior por una razón muy sencilla; las condiciones de exclusión social, pobreza y baja capacitación del grueso de los pobladores rurales hacen difícil no solo la participación política, sino económica y social en las actividades turísticas incluso aún en comunidades con largas trayectorias de prestación de servicios en las inmediaciones de áreas protegidas importantes.

En el caso colombiano Pilar Gómez (2008:87)⁹ en su investigación sobre la participación de los prestadores de servicios turísticos en el parque natural Los Nevados en Colombia, encontró que la participación es bastante precaria. Si bien el proceso de concesión de los servicios turísticos en los parques nacionales naturales se realizó bajo los postulados de la política colombiana de fomento al ecoturismo, inspirada en los principios de Río, en la práctica “excluye la equidad y reduce las oportunidades de participación de los pobladores locales”. Más aún la exclusión de los pobladores locales ha generado efectos negativos a nivel social en lo que respecta a la pertenencia y protección ambiental del parque, siendo irreflexivos de la responsabilidad que tienen en la conservación”. “Los actores locales no participan en la planificación ni ordenamiento del turismo, entonces los beneficios que reciben son mínimos al no compartir sus necesidades ni sus metas a cumplir”.

Si bien los cambios en los enfoques propuestos por la ONU en sus conferencias para el turismo sostenible tienen mucho que aportar al DRT, las debilidades fundamentales se originan en imposibilidad real de poner en marcha sus principios a través de instrumentos operantes y adecuados al contexto, institucional, social y económico en los distintos niveles; local regional, nacional e internacional. Si los conceptos y enfoques se miran a la luz de lo territorial, los desbalances de poder en todas las dimensiones están presentes en todos los países en desarrollo. Son pocos los casos en que el turismo rural contribuye al DRT y con las funciones designadas en términos de generar condiciones más equitativas de acceso, control y distribución de recursos en cada una de las dimensiones territoriales de las actividades turísticas.

9 La Participación de los Prestadores de Servicios Turísticos y sus consecuencias sobre la sostenibilidad ambiental y social del Parque Nacional Natural Los Nevados, realizada por la estudiante Pilar Gómez como requisito para optar por el título de ecóloga de la Pontificia Universidad Javeriana, dirigida por el autor de este artículo y distinguida con mención de honor

Desde la perspectiva del acceso, control y distribución de recursos los actores locales en muy pocos casos están en capacidad de beneficiarse de las oportunidades generadas por el turismo y tienden más a sufrir las externalidades negativas como aumento del costo de vida encarecimiento de la finca raíz aumento de los impuestos, la inseguridad, etc. Sin embargo se han dado avances interesantes apoyados desde Organizaciones de la Sociedad Civil como por entidades estatales con miras a fortalecer las capacidades de las comunidades para gerenciar sus recursos y ofrecer servicios turísticos, como sucede con algunas organizaciones prestadoras de servicios turísticos en la provincia de Guanentá en Santander y Suesca Cundinamarca (Colombia).

La única manera en que se puede lograr un turismo sostenible es en una sociedad que haya logrado en algún grado un desarrollo sostenible de manera sistémica. En el caso de las declaraciones examinadas si bien se han realizado aportes importantes en términos de involucrar temas como los códigos de conducta y responsabilidad social que buscan contribuir a la lucha contra la pobreza y la exclusión así como al uso sostenible de la biodiversidad y sus estrecha relación con la protección de la diversidad cultural, así como la preocupación expresas por disminuir la contribución de la actividad a impactos globales como el cambio climático, no se ha logrado influir lo suficiente en la implementación de las políticas de países como Colombia y su política colombiana para el fomento del ecoturismo o la implementación del Plan Nacional de Acción en Biodiversidad de 1998.

Se puede decir que las entidades ejecutoras de la política Colombiana de fomento al ecoturismo no cuentan con instrumentos que permitan operacionalizar los postulados sobre pobreza, cultura y uso sostenible presentes en las declaraciones internacionales.

Los principios propuestos parecen no ir más allá de un inventario de buenas intenciones, dirigidas a formular objetivos de política y estrategias sin contar en la práctica con una capacidad institucional y civil para implementar instrumentos de política, de planeación, comando y control, regulación o incentivos, así como tampoco han redundado en la puesta en marcha de sistemas efectivos de monitoreo y seguimiento los cuales juegan un papel fundamental en la toma de decisiones y en la retroalimentación del sistema. En el caso del proceso de concesiones ninguno de los parques cuentan con instrumentos de monitoreo y en el caso de otras áreas rurales donde se realizan actividades turísticas estas se encuentran en proceso de capacitación para apelar a esquemas de certificación que en ocasiones son costosos y no son reconocidos por todas las instancias nacionales e internacionales. De acuerdo con Gómez (2008.87) la Concesión Nevados por asegurarle productos de calidad y seguridad alimentaria al turista, redujo las oportunidades de partici-

pación de los habitantes de la Zona de Amortiguación (del parque). Por otro lado, la manera de organización de los habitantes de la zona que se beneficiaban anteriormente de la venta de sus productos, no era lo suficientemente fuerte para suplir los costos de una producción de nivel más elevado que certifique calidad y seguridad alimentaria a los consumidores.

Para terminar se puede decir que con el avance conceptual sobre el tema de la sostenibilidad de la actividad turística, de una parte, se ha ido haciendo más y más integral en términos de incorporar un mayor número de dimensiones y consideraciones, pero de otra, se han impuesto nuevas complejidades, retos y desafíos al proceso de establecimiento de criterios para su planeación y puesta en marcha desde la perspectiva del acceso al poder de los actores a los recursos turísticos en las distintas escalas que por lo mismo en la práctica excluyen al grueso de los pobladores rurales.

Bibliografía

- Bertalanffy Von, L. (1968), *Teoría General de los Sistemas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Branwell, B & Lane Bernard. (2005), *From Niche to General Relevance? Sustainable Tourism, Research and the Role of Tourist Journals*, en *The Journal of Tourism Studies* Vol 16. No 2, pp 52-62.
- Capra, F (1998) *La Trama de la Vida; Una nueva perspectiva de los sistemas vivos*. Barcelona España. Editorial Anagrama
- Coy, Uriel (1998, Abril). *Sistemas Territoriales y Ordenación del Territorio*, en *Revista Misión Local*, Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Abril de 1998.
- Departamento Nacional de Planeación –DNP– (2004) Conpes 3296. *Lineamientos para promover la participación privada en la prestación de servicios ecoturísticos en el sistema de Parques Nacionales Naturales SPNN*, Bogotá.
- Gómez, Pilar. (2008), *La Participación de los prestadores de servicios turísticos y sus consecuencias en la sostenibilidad Ambiental y Social del PNN Los Nevados*.{trabajo de grado}, Bogotá. Pontificia Universidad Javeriana. Carrera de Ecología.
- Georgescu-Roegen, N. (1971) *The Entropy Law and the Economic Process*. Harvard University Press: Cambridge, Massachusetts.
- Hunter, Collin (1997). *Sustainable Tourism as an adaptative paradigm*.En *Annals of Tourism Research*, Vol. 24, No. 4, pp. 850-867.850-867.

- Lee, R. (1978), *El turismo en América Latina: el comercio del subdesarrollo, en Antonio Benavides C. (editor) En Turismo y Desarrollo, Cuadernos de los centros regionales, Centro Regional de antropología e Historia del sureste, SEP-INAH, México pp. 9-13.*
- Llambi, L (2004). *Nueva Ruralidad, multifuncionalidad de los Espacios Rurales y desarrollo local endógeno.* En Perez & Farah (Compiladoras) *Desarrollo Rural y Nueva Ruralidad en América Latina y la Unión Europea.* PUJ, Bogotá.
- Martínez Valle, Luciano, (2004,Octubre). *El campesino andino y la globalización a finales de siglo (una mirada sobre el caso ecuatoriano),* en, *Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*, N° 77, Amsterdam.
- Meadows,D, Et Al. (1972), *Limits to Growth: A Report for the Club of Rome's Project on the Predicament of Mankind*, New American Library, 1977, paperback, Universe Books.
- Ministerio del Medio Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial Colombia (MMAVDT) (2003) *Política Colombiana de Fomento al Ecoturismo*
- Mc Ninnn, S (1997), *The Challenge of sustainable tourism*, en, *The Environmentalist* 17, pp. 135-141. Chapman & Hall.
- Meyer K, Daniel (2002) *Turismo y Desarrollo Sostenible.* Universidad Externado de Colombia.
- O'Brien,P (1995). *Participation and Sustainable Development in Colombia,* en, *European Review of Latin America and Caribbean Studies*, Vol. 1, Número 58. pp. 3-33,
- OMT. (1993). *Tourism the year 2000 and beyond qualitative aspects.* Unipub.
- OMT (2004), *Conceptos y definiciones; desarrollo sostenible del turismo* <http://www.world-tourism.org/sustainable/esp/top/concepts.html> dato tomado en Diciembre de 2005.
- ONU (1987) *Our Common Future: Report of the World Commission on Environment and Development.* Brundtlan Report.
- ONU (1995). *Carta de Turismo de Lanzarote*
<http://www.turismo-sostenible.org/docs/Carta-del-Turismo-Sostenible.pdf>
- ONU (PNUMA) (1997) *Declaración de Berlín.* <http://www.scribd.com/doc/6376285/Declaracion-de-Berlin> dato tomado en marzo de 2009.
- ONU *Declaración de Quebec sobre el Ecoturismo (2002).* http://www.cinu.org.mx/eventos/turismo2002/doctos/dec_quebec.htm dato tomado en marzo de 2009.

ONU Declaración de Galápagos (2002)

http://www.cinu.org.mx/eventos/turismo2002/doctos/dec_gala.htm dato tomado en marzo de 2009.

ONU Declaración de Johannesburgo (2003) http://www.un.org/esa/sustdev/documents/WSSD_POI_PD/Spanish/WSSDsp_PD.htm

dato tomado en marzo de 2009.

ONU Declaración de Davos (2007)

http://www.centroamerica.tv/es/cambio_clim%C3%A1tico_y_turismo-responder_los_retos_mundiales dato tomado en marzo de 2009.

<http://www.mincomercio.gov.co/econtent/Documentos/turismo/2005/Publicaciones/PolíticaEcoturismo.pdf> dato tomado en marzo de 2009.

ONU Agenda 21 para la industria de Viajes y Turismo: Hacia un desarrollo Sostenible Ambientalmente: 1992

<http://www.un.org/esa/sustdev/documents/agenda21/spanish/agenda21sptoc.htm> dato tomado en marzo de 2009

Perez, E (2001) *Repensando el Desarrollo Rural. ¿Una Nueva Ruralidad en América Latina?* CLACSO.

Perez, E. & Farah, M A. Compiladoras (2004). *Desarrollo Rural y Nueva Ruralidad en América Latina y la Unión Europea*. PUJ, Bogotá.

Rojas, H (2005) *El Turismo Rural, ¿Alternativa de Desarrollo?*, en, *La Enseñanza del Desarrollo Rural ,Enfoques y Perspectivas*. Memorias Seminario Internacional Enfoques y perspectivas de la enseñanza del Desarrollo Rural 31 de agosto-2 de septiembre de 2005 Bogotá.

R.S. de Groot et al (2002) *A typology for the classification, description and valuation of ecosystem functions, goods and services* SPECIAL ISSUE: *The Dynamics and Value of Ecosystem Services: Integrating Economic and Ecological Perspectives*, en *Ecological Economics* 41 pp 393–408

Schulte, S (2003). *Guía conceptual y metodológica para el desarrollo y la planificación del sector Turismo*. ILPES, CEPAL, Santiago de Chile, Julio 2003.

Schetjtman, A. y Berdegue, J. (2003) *Desarrollo Territorial Rural: Aspectos destacados de experiencias en proceso en América Latina y el Caribe*. Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola y el Departamento de Desarrollo Sustentable del Banco Interamericano de Desarrollo. Santiago de Chile: RIMISP

- Schneider, S & Peyre I. (2006). *Territorio y Enfoque Territorial: de las referencias cognitivas a los aportes aplicados al análisis de los procesos sociales rurales*, en, *Desarrollo Rural, Organizaciones, Instituciones y Territorios*. Manzanal et al, Compiladores. Ediciones CICCUS. 2006, pp. 71-101.
- Turner, R. K.; Pearce D. and Bateman, I. (1994). *Environmental Economics: An elementary introduction*. Simon and Schuster International Group. London.
- UNEP-WTO (2005). *Making Tourism More Sustainable; A guide for Policy Makers*.
- Vázquez Barquero, A. (2000): *Desarrollo Local y Territorio*, en *La nueva concepción del desarrollo rural: estudio de casos*, Pérez et al compiladores. Colección Politeya, CSIC, Madrid, 2000. pp. 93-107.

